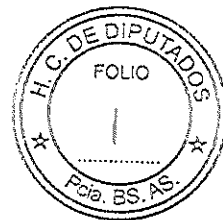




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

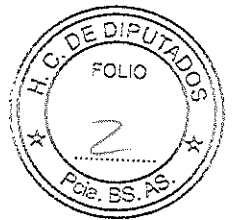


La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés provincial la exposición "El canon accidental. Mujeres artistas en Argentina (1890-1950)" presentado por el Museo Nacional de Bellas Artes, muestra de arte que acoge a varias artistas bonaerenses.

[Handwritten signature]
Dr. ALBERTO GONZALEZ
Diputado
Banco Frías de Todos
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés provincial la gran exposición denominada "El canon accidental. Mujeres artistas en Argentina (1890-1950)" llevada a cabo en el Museo Nacional de Bellas Artes, cuyo periodo de exhibición abarcará desde marzo hasta agosto del corriente año.

Esta muestra reunirá más de ochenta obras realizadas por cuarenta y cuatro artistas, cuya intención es la de cuestionar los relatos establecidos en la historia del arte en nuestro país y recuperar la figura de estas creadoras, enalteciendo su talento femenino, ya que muchas de ellas han sido ignoradas o desconocidas a lo largo de estos años.

Entre las tantas artistas que con sus obras participan de esta sublime exposición, muchas hallan sus orígenes en nuestra Provincia Bonaerense, es así el caso de Alicia Raquel Hartridge Lacoste o como Eloísa Graciana Morás, entre otras.

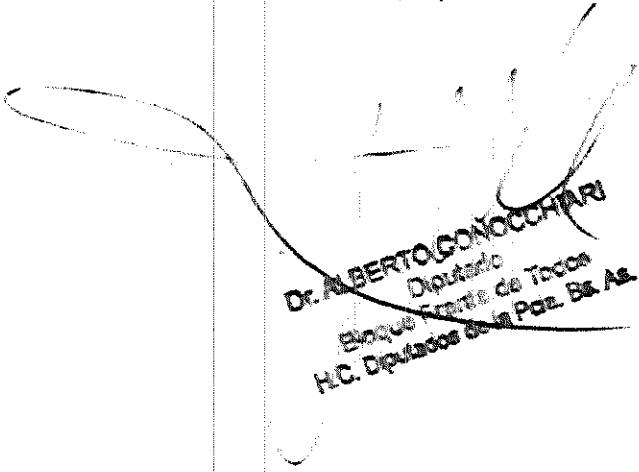
Este recorte llamado "El canon accidental" propuesto por Georgina Gluzman, responde a la emergencia constante de las artistas plásticas en un periodo que conoció grandes jornadas de lucha, buscando la reivindicación de la mujer.

Entre los años 1980 a 1950, periodo que explora la muestra, se constituyeron los primeros movimientos feministas, los cuales fueron cobrando potencia al abarcar diversos grupos sociales, hasta llegar a alcanzar la adquisición de plenos derechos ciudadanos, dándole la bienvenida a un nuevo panorama político y social.

En consecuencia, el arte, nunca fue ni podría ser ajeno a la perspectiva de género, por tal motivo, esta exposición nos invita y exige reflexionar y tomar conciencia sobre la problematización del rol de la mujer en la historia del arte argentino.

Es por ello, que tal muestra es de pleno interés para la Provincia de Buenos Aires, ya que es una fuente artística enriquecedora tanto para el plano cultural, como para el plano social de nuestro territorio.

Por tales motivos, les solicito a mis compañeros me acompañen en este proyecto.


Dr. ALBERTO GONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.